



**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias
Gobierno de Costa Rica.
Centro de Operaciones de Emergencia
C.O.E**

**COE-06/A-P
Página 1 de 1**

ELABORACION:
04/2001
ACTUALIZADO:

ANEXO 4.1

Código Copia:

DECLARATORIA DE ALERTAS

No Controlada

A L E R T A V E R D E

FECHA: 05 de enero de 2010
HORA: 18:00 horas
PARA: Comités Regionales y Locales de Emergencia, Instituciones, personal CNE
DE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
ANTE: Aumento de actividad en el Volcán Turrialba

SE INFORMA:

De acuerdo a los informes de los organismos técnico-científicos (OVSICORI y RSN-UCR), indican que el Volcán Turrialba ha presentando un aumento en su actividad volcánica, percibiéndose trémores constantes y de larga duración; así como los reportes por parte de los Comités Locales de Emergencia sobre la caída de partículas finas en los alrededores del Volcán; la Dirección de Gestión en Desastres de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, declara el estado de ALERTA VERDE para el Cantón de Turrialba que incluye comunidades tales como La Pastora, La Central, La Reunión, Pacayas, Tierra Blanca y Turrialba.

La declaratoria de ALERTA VERDE implica estar vigilante y dar seguimiento a la información que se emita por parte de las autoridades.

Por lo tanto se solicita:

1. Informar a la población, especialmente a los que habitan en las zonas aledañas al Volcán.
2. Mantener especial vigilancia sobre las zonas más cercanas al Volcán.
3. Los comités de Emergencia y las instituciones deben revisar y prever la activación de los mecanismos de respuesta en caso de que la situación evolucione a condiciones de emergencia.
4. Proceder a realizar las labores de previsión con el fin de evitar las posibles emergencias en los lugares de mayor riesgo.